



ESC. ESCALADA

ESC. 1. Reglamentación.

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en el apartado anterior estará sujeto a los Reglamentos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

ESC. 2. Participantes.

1. Cada universidad podrá inscribir a un equipo como máximo de ocho (8) participantes (ver punto ESC. 2.3).
2. Todo el equipo competirá en las dos modalidades, de bloque y de dificultad.
3. Para favorecer los equipos completos en cada prueba, podrá abrirse el cupo a dos (2) personas más para favorecer el equipo de cuatro (4) participantes masculinos y cuatro (4) femeninos tanto en la modalidad de dificultad como en la de bloque. Por lo que el cupo se aumenta a diez (10) si fuera preciso, quedando siempre el equipo en cuatro hombres y cuatro mujeres para cada prueba. Si la expedición es de diez personas, dos participantes del equipo no competirían uno de los días.
4. Cada equipo estará formado por un número máximo de cuatro (4) deportistas en categoría masculina y cuatro (4) deportistas en categoría femenina, que competirán en las categorías individual masculina e individual femenina respectivamente. Deberán competir en las dos modalidades deportivas.
5. Si los equipos desean puntuar en la clasificación de universidades deberán tener un mínimo de dos (2) competidores en categoría masculina y dos (2) en la femenina.
6. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, no se podrán realizar sustituciones. Quedará exenta de esta norma la universidad que acredite y justifique que por lesión, enfermedad o caso excepcional justificado quiera proponer un cambio de competidor que deberá solicitarse hasta 48 horas antes del comienzo de la competición, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.
7. Cada universidad podrá contar con un entrenador o entrenadora y/o un delegado o delegada, siendo el único interlocutor válido o única interlocutora válida con la organización, siendo a la vez la persona responsable de recoger toda la documentación suministrada por la Secretaría Técnica y será la responsable de la acreditación de los y las deportistas.



ESC. 3. Normas técnicas.

1. Instalación deportiva.

a. A continuación, se muestran las dos instalaciones necesarias para el Campeonato, si bien es cierto que la universidad que pretende acoger el evento, y no tiene exactamente el mínimo aquí expuesto, puede justificar su viabilidad y promoción que será estudiada por el asesor técnico o asesora técnica.

b. *Instalación de Bloque.*

1. La parte de soporte de la estructura no se podrá utilizar para escalar, ni tampoco los bordes laterales de la estructura y el del borde superior de la estructura. Solo se podrá utilizar la parte destinada para ello, y dentro de esta superficie destinada para el bloque, no se podrán utilizar para progresar los elementos destinados a la seguridad, como anclajes, etc. ni los agujeros destinados para la sujeción de las presas. Deberá favorecerse una instalación que pueda albergar 20 bloques de escalada.

c. *Instalación de Dificultad*

1. Será de al menos doce (12) metros de altura, con recorrido de quince (15) metros y un vuelo mínimo de la estructura de al menos tres (3) metros entre la base del muro y el top.

2. La instalación deberá poder albergar al menos, cuatro (4) vías de escalada simultáneamente.

2. Material necesario.

a. *De los Participantes*

1. Será obligatorio el uso personal de calzado específico de escalada (pie de gato) y de bolsa de magnesio en líquido para la *prueba de bloque* y en polvo para la *prueba de dificultad*.

2. En la *modalidad de dificultad*, además de lo anterior, deberán usar arnés personal y casco*. No se tendrá en cuenta la marca, pero sí deben cumplir la homologación UIAA/CE.

3. El equipo arbitral podrá descalificar al competidor o competidora si se considera que el material no está en buen estado.

b. *De la Organización*

1. Para la *prueba de bloque*, será obligatorio el uso de colchonetas o amortiguación suficiente para garantizar la seguridad de las caídas. Si la instalación no permite el uso de magnesio en polvo, ésta o la organización deberá proveer de magnesio líquido para todos los participantes.

2. Para la *prueba de dificultad*, será obligatorio el uso de cuerdas dinámicas nuevas, homologadas por UIAA y CE para su uso en simple. Será obligatorio



el uso de dispositivos de aseguramiento homologados por UIAA/CE tipo semiautomáticos.

3. *La Organización deberá prever el uso de casco para los participantes si éstos no lo llevasen propio así como un arnés en el caso de que los árbitros o las árbitras estimasen que el arnés del competidor o competidora no está en condiciones.
4. Todos los y las participantes llevarán como identificativo un dorsal numerado en la espalda facilitado por la organización, y a poder ser pegado y sin imperdibles.

3. Técnico instalador o técnica instaladora.

- a. La organización deberá designar un Instalador técnico titulado o Equipador Delegado que será la persona responsable de equipar las vías, velar por que se cumpla el reglamento de la FEDME, que establece los requisitos generales del muro de escalada, así como la seguridad que se establece en dicho documento.

4. Seguridad.

- a. Durante la competición se tomarán todas las medidas de seguridad necesarias para evitar lesiones al competidor y competidora, y otras personas en caso de caída. Todos los problemas deberán estar protegidos con colchonetas.
- b. No podrán llevar abalorios colgantes, ni en los dedos u otros objetos durante las pruebas, que puedan suponer un peligro.
- c. *El árbitro o la árbitra de Vía y el equipador delegado o equipadora delegada* deberán inspeccionar cada vía antes del comienzo de la competición con el fin de asegurar que se han observado las medidas de seguridad estándar. Además:
 1. Se asegurarán de que todo el equipo y medidas de seguridad son acordes con los estándares de la UIAA/CE y el reglamento de FEDME.
- d. En la *modalidad de dificultad* es obligatorio el uso de casco para todos los y las participantes. La organización deberá estar preparada para proporcionar un casco en cada vía si el participante no llevara.

5. Vestimenta.

- a. Los y las deportistas de los equipos participantes en el campeonato estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados con los colores distintivos de su universidad.

ESC. 4. Normas de competición modalidad de bloque.

1. Sistema de competición.

- a. El campeonato se disputará individualmente en categoría femenina y masculina y, por universidades.



b. Se propiciará un día para la *prueba de bloque* en todas sus fases.

c. Primera fase de Clasificación:

1. Se desarrollará en un formato de “todos a la vez” preferiblemente, aunque puede permitirse dos fases de hombres y mujeres separados. En sistema de Redpoint ilimitado en intentos recogido en el Reglamento de la FEDME y que en este caso podrá durar entre 2 y 4 horas.
2. Se realizarán por lo menos doce (12) bloques para mujeres y doce (12) bloques para hombres y no superior a veinte (20) bloques para cada categoría. Los bloques podrán ser mixtos. Se propiciará que hombres y mujeres compitan por separado en tiempos diferentes. Si se pretende que compitan todos a la vez, deberá haber al menos quince (15) bloques. Se pretende que los competidores escalen el máximo tiempo posible en esta fase.
3. Se propone que la instalación de los bloques favorezca que un árbitro o una árbitra pueda regular la escalada de dos (2) vías o problemas pudiendo ser una combinación de masculino y femenino, para que el coste del arbitraje no aumente.
4. Si la organización considera que deben hacerse menos bloques o cambiar este formato, deberá ser justificado y argumentado al asesor técnico o asesora técnica antes del boletín nº1 de la universidad para el Campeonato de España de Escalada, el cual determinará el fallo.

d. Segunda fase Final:

1. Se desarrollará en formato IFSC a vista según reglamento de la FEDME con cuatro (4) bloques masculinos y cuatro (4) femeninos si el muro de competición lo permite y es posible. Se permitirá una final de seis (6) bloques y dos (2) de ellos mixtos.

2. Sistema de puntuación.

a. La clasificación de cada ronda será según el siguiente criterio:

1. Número de problemas resueltos con éxito.
2. Número total de *presas Zonas*.
3. Número total de intentos realizados para completar los problemas resueltos con éxito.
4. Número total de intentos realizados para obtener las *presas Zonas* con éxito.
 - i. *Presas Zonas*. En todas las vías existirá una presa considerada de bonificación, claramente marcada mediante un color distinto a las de salida y top, y al resto de presas, situada según el criterio del equipador o de la equipadora. Si el competidor o la competidora llega a coger estas presas conseguirá el punto de bonificación. Todo aquel problema



resuelto con éxito se le contará la presa Zona, de bonificación, aun no siendo tocada, en el intento que fue conseguido el top.

3. Sistema de puntuación.

- a. A continuación, se recogen aquí algunas de las normas más importantes para el formato de *escalada de bloque en grupos o Redpoint Ilimitado* (se recomienda acudir al reglamento FEDME para completar la información aquí recogida).
- b. Se define como el formato de Bloque en Grupo aquella escalada en bloque que realizan todos los y las participantes a la vez (*en grupo*) con la posibilidad de escalar todos los bloques o problemas en el mismo período de tiempo (también llamado sistema americano). Los escaladores y las escaladoras pueden visualizar al resto de participantes en sus intentos, así como intercambiar información (término inglés de "*Redpoint*") entre ellos y ellas, pero sin recibir indicaciones externas durante su intento.
- c. Durante el período de tiempo asignado para completar la ronda, cada escalador y escaladora se administrará el tiempo como crea conveniente. Se propiciará 1 hora y media (90 minutos) por categoría si se compite separando hombres y mujeres, y de al menos tres (3) horas para competición todos a la vez.
- d. **Redpoint ilimitado** (*en número de intentos*). Cada escalador y escaladora podrá realizar el número de intentos que crea oportuno, siempre que su reincidencia en un mismo bloque no afecte en el turno de otros escaladores u otras escaladoras. Así, entre intento e intento tendrá que volver a solicitar turno para su próxima tentativa. Cada escalador y escaladora podrá realizar en el orden que desee cada bloque aplicando la estrategia que crea oportuna.
- e. Cada escalador y escaladora pedirá claramente al árbitro o árbitra de vía turno para realizar su intento, en el caso de haber escaladores o escaladoras realizando el bloque o esperando su turno.
- f. Un intento se considera acabado con éxito cuando se coge la presa final, claramente marcada, con ambas manos y el árbitro o la árbitra lo considera bueno mediante la voz "OK" y levantará una de las manos para indicarle el "OK". El Top del bloque ha de estar claramente marcado y/o delimitado:
 1. Presa final o TOP.
 2. Área claramente marcada y delimitada. Se considerará el bloque finalizado si el competidor está en una clara posición final controlada y estable tocando con las dos manos el área TOP, a criterio del árbitro de vía.
- g. Un intento se considera fallido en caso de:
 1. Caída.
 2. Tocar el suelo.
 3. Exceder los límites de la ruta.



4. Acabar el tiempo sin haber completado el problema.
- h. Una presa se considera dominada según el criterio del árbitro o árbitra. Una presa se considerará "controlada", cuando un escalador o una escaladora haga uso de la presa para conseguir una posición estable o controlada.
- i. Los escaladores y las escaladoras pueden utilizar cepillos para limpiar las presas a las que se lleguen desde el suelo. Los cepillos metálicos están prohibidos.

ESC. 5. Normas de competición modalidad de dificultad.

1. Sistema de competición.

a. *Primera Fase de Clasificación:*

1. Al menos una de estas vías deberá ir en cuerda por arriba. El resto de vías deberá realizarse en cuerda por abajo, mosqueteando la cuerda con cintas exprés ya instadas en el muro de competición.
2. Se realizará en *formato de dificultad* al Flash según reglamento FEDME. Se realizarán al menos tres (3) vías por categoría, si bien es cierto que se propiciarán cuatro (4) vías de clasificación por categoría si es posible y dependerá del número de participantes. alguna de las vías puede ser mixta.
3. En todos los casos será necesario que la primera chapa esté pasada por el primer punto de protección de la vía.

b. *Segunda fase Final:*

1. Consistirá en dos (2) vías en formato a vista para cada categoría y el equipador delegado o la equipadora delegada y árbitro o árbitra de la vía podrán decidir si el primer punto de protección debe ser pasado por la cuerda o no.

2. Sistema de puntuación.

- a. Cada presa de una vía será asignada con una puntuación en el esquema de ruta que lleva el árbitro o la árbitra según lo definido por el equipador delegado o equipadora delegada, siendo la presa más abajo la que menos puntuación tenga.
- b. Será puntuada para el escalador o la escaladora, después de un uso positivo de la presa de mano. Las presas de pie no puntúan. Si hubiera un empate se decidirá en una vía de súper final.

3. Desarrollo de la competición.

a. La competición se realizará de acuerdo a las siguientes normas:

1. Existirá una zona de calentamiento adecuado, accesible una (1) hora antes de la competición.
2. El orden de salida para la fase clasificatoria se realizará por sorteo.



3. El competidor o la competidora deberá estar preparado a pie de vía, a falta de encordarse, tres (3) puestos antes de su inicio en la competición
4. Las vías finalizarán en una presa convenientemente señalizada y al mosquetonear un Top con un único mosquetón.
5. En caso de que se produjera alguna incidencia técnica (ej. rotura de presa), en el desarrollo de la competición se deberá parar esta, y el escalador afectado o la escaladora afectada, podrá elegir volver a entrar en competición en cinco (5) puestos posteriores al suyo o ser el último de la ronda de clasificación.
6. Podrán ser descalificados los y las deportistas que cometan irregularidades, antes, durante o después de cualquier fase del campeonato.
7. La zona de aislamiento para los competidores y las competidoras de la final se abrirá como mínimo una (1) hora antes y se cerrará treinta (30) minutos antes de empezar la final. Todos los competidores clasificados y las competidoras clasificadas para la final deberán estar en dicha zona antes de su cierre.
8. Nadie podrá entrar o salir de la zona de aislamiento durante la competición, a excepción de los escaladores y las escaladoras que esperen su turno para competir, jueces y juezas, equipadores y equipadoras o personas autorizadas por el o la Presidente del Jurado.
9. El orden de salida para la fase final será el inverso a los resultados de la fase clasificatoria, con sorteo en los casos de empate.

ESC. 6. Clasificación.

1. Individual.

- a. Se clasificarán por categoría, masculina y femenina, en cada modalidad deportiva.
- b. Pasarán a la final los y las (8) mejores clasificados y clasificadas en primera fase, tanto en categoría masculina como femenina, que realicen el mejor resultado según el sistema de puntuación antes descrito para cada modalidad y categoría. En caso de empates se utilizará una cuota flotante escogiéndose el número más cercano a ocho (8) con un mínimo de seis (6) finalistas.
- c. En caso de empate entre los y las finalistas, se tendrán en cuenta los resultados de la clasificatoria para esa modalidad. Si se mantiene el empate en la primera posición se realizará una súper final con participación en el mismo orden que en la final.
- d. La clasificación definitiva para los escaladores y las escaladoras que no han pasado a la final se hará teniendo en cuenta únicamente el resultado de la clasificatoria por modalidad. En caso de empates, se considerará a los competidores empatados



y las competidoras empatadas, en la plaza más alta y al siguiente competidor en la plaza posterior al número de competidores o competidoras que lleva por delante.

2. Por Universidades

- a. A efectos de esta clasificación no serán tenidos en cuenta las universidades que no puntúen cuatro (4) deportistas, obligatoriamente dos (2) hombres y (2) dos mujeres.
- b. Se obtendrá esta clasificación en modo prueba combinada, siendo el resultado de sumar las posiciones individuales de los dos mejores hombres y las dos mejores mujeres de los equipos en cada una de las modalidades (pueden ser diferentes deportistas) y ganando la universidad con menos puntos. Por ejemplo:
 - Universidad prueba:
 - i. *Modalidad de Bloque*. 3º (3 puntos) y 5º puesto (5 puntos) masculinos, 2º (2 puntos) y 7º puesto (7 puntos) femeninos, es igual a diecisiete (17) puntos, resultado de la suma de todos los puntos de los cuatro deportistas.
 - ii. *Modalidad dificultad*. 1º (1 punto) y 8º puesto (8 puntos) masculinos; 1º (1 punto) y 9º puestos (9 puntos) femeninos, es igual a diecinueve (19) puntos, resultado de la suma de todos los puntos de los cuatro deportistas.
 - iii. En total, sumando los diecisiete (17) puntos de la *modalidad de bloque* y los diecinueve (19) puntos de la modalidad de dificultad, resulta que dicha universidad consigue treinta y seis (36) puntos.

ESC. 7. Arbitraje.

1. Los árbitros y las árbitras que controlen la competición serán designados y designadas por la Federación Autonómica de la Comunidad donde se organice el campeonato y de acuerdo con el asesor técnico o la asesora técnica.
2. Se nombrará un Jurado formado por:
 - a. Un juez árbitro o jueza árbitra.
 - b. Y tantos jueces y juezas, o árbitros y árbitras, como problemas se desarrollen de forma simultánea. Por motivos organizativos y ante un gran número de bloques podrán compartir árbitro o árbitra hasta dos (2) bloques, atendiéndolos alternadamente en el sistema Red Point para la *modalidad de Bloque*.
3. Todos los árbitros y las árbitras deberán tener titulación específica como mínimo autonómica. Se promocionarán en tanto sea posible, los árbitros y las árbitras autonómicos de la localidad universitaria que acoge el evento para reducir costes a la universidad organizadora.



ESC. 8. Premiación.

1. Los tres primeros clasificados en la prueba individual en categoría masculina y las tres primeras clasificadas en la prueba individual, en cada modalidad, recibirán medalla.
2. Las tres primeras universidades clasificadas en categoría masculina y femenina recibirán trofeo.
3. Los y las componentes, deportistas y oficiales, de las universidades clasificadas en los tres primeros puestos en categoría masculina y femenina, recibirán medalla.

ESC. 9. Cronograma del campeonato y calendario de competición.

- Día 0 del campeonato:
 - Acreditación y control de participantes en la secretaría de competición en el horario previamente establecido por la organización.
 - Reunión técnica de delegados y delegadas.
- Día 1 del campeonato:
 - Competición de la *modalidad de escalada en bloque*: Fase previa y final.
 - Ceremonia de premiación *modalidad de bloque* (podrá realizarse el último día).
- Día 2 del campeonato:
 - Competición de la *modalidad de escalada de dificultad*: Fase previa y final.
 - Clasificación por equipos.
 - Ceremonia de premiación *modalidad de dificultad* (podrá realizarse este día la correspondiente a la modalidad de escalada en bloque).
 - Ceremonia de premiación clasificación por universidades.